

XXIV Encuentro de Lideres Transformadores

Taller 3.

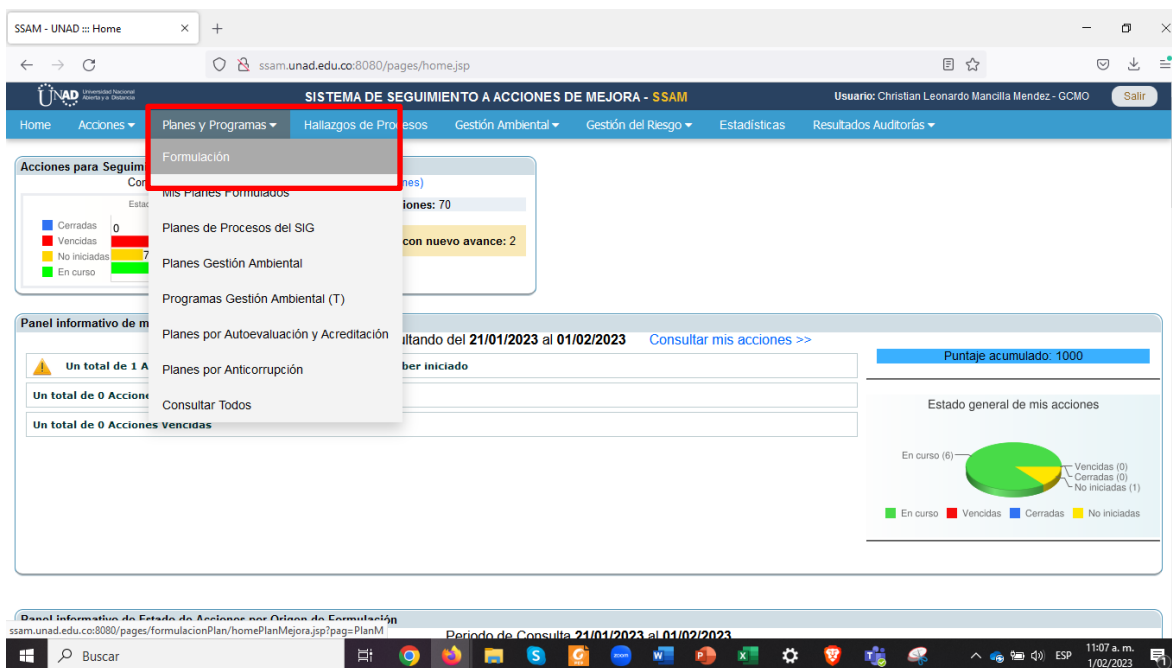
Perfil de Usuario: Líder de Programa

Sistema de Información: Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM

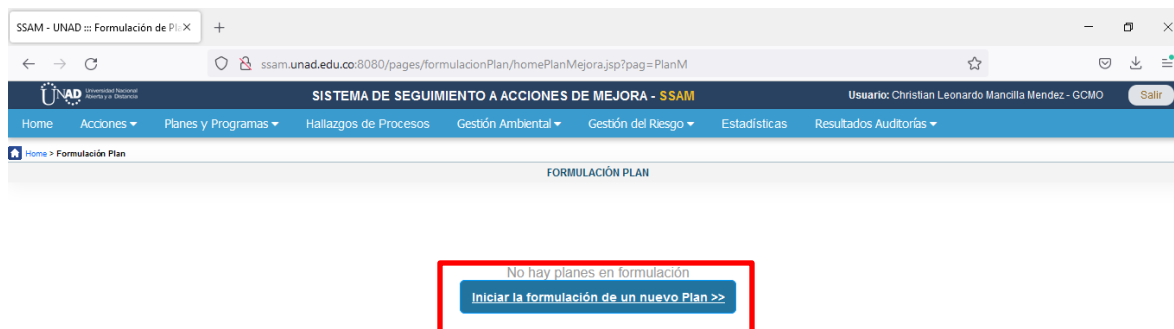
Requisitos: el usuario debe contar con el perfil asignado y haber ingresado a la Intranet. Seleccionar la pestaña Aplicaciones, y luego la Categoría “Administrativo”. Del listado se elige:

Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora

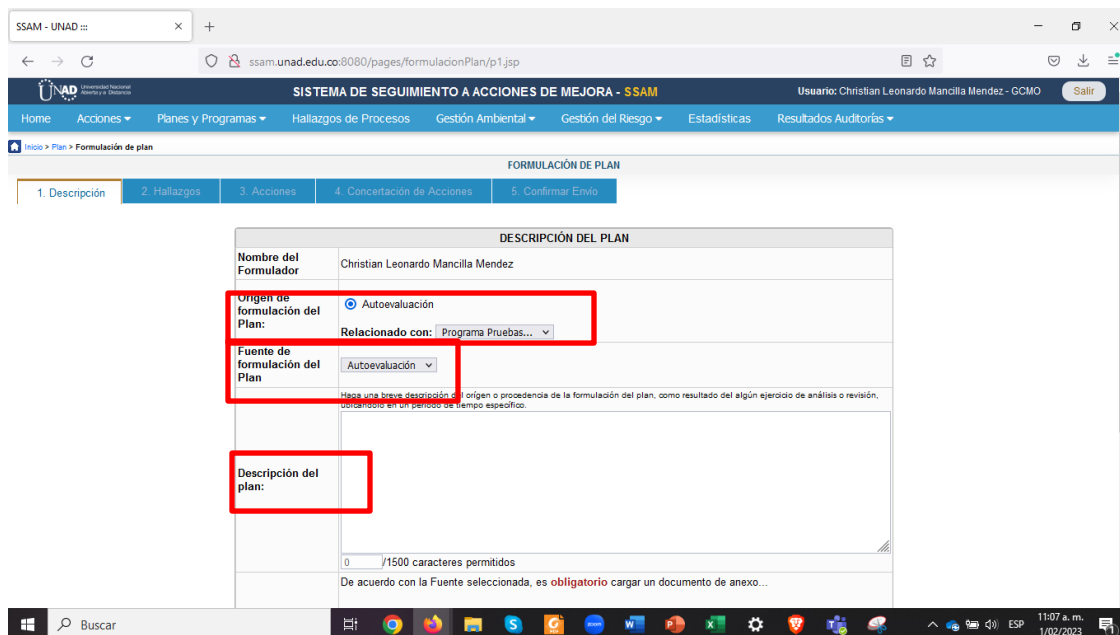
Una vez se abre el SSAM, en la pestaña de Planes y Programas, seleccionar en el menú desplegable la opción “Formulación”.



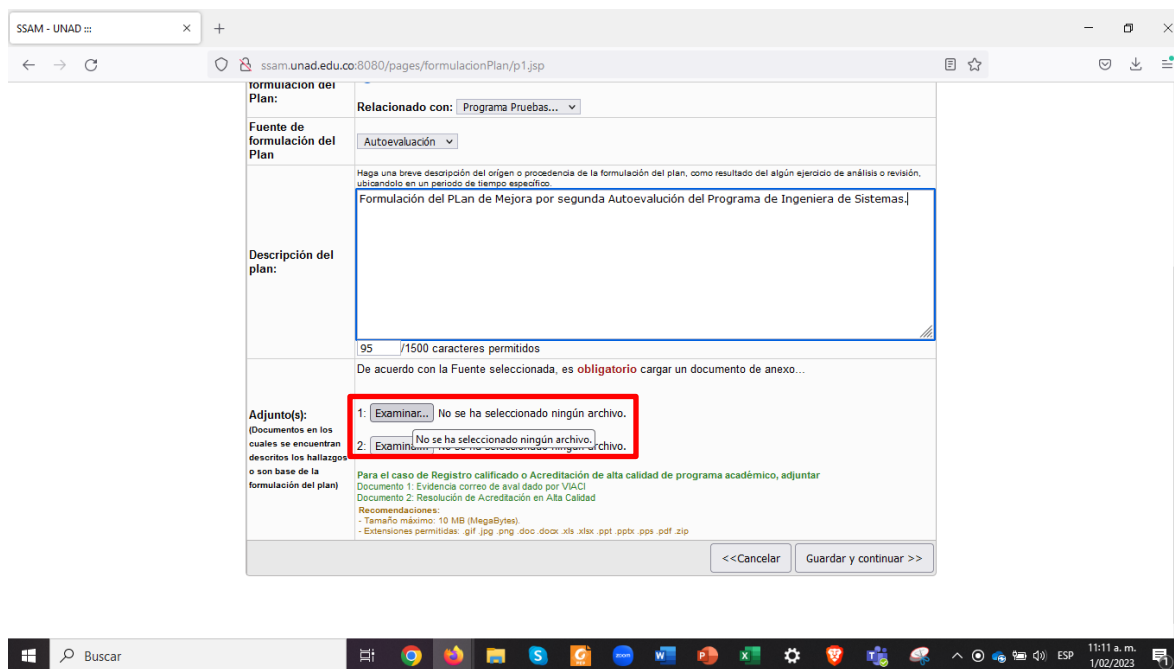
En la siguiente ventana selección “Iniciar Formulación de nuevo plan”



Relacionar el Origen de la Formulación del Plan, en este caso Autoevaluación, la Fuente de Formulación; Autoevaluación de Programas, y relacionar una breve descripción del Plan de Mejoramiento que contendrá el plan y por qué es necesaria su formulación, ubicándolo en un periodo de tiempo. Esto permitirá posteriormente tener una visión general y rápida del plan, sin necesidad de entrar a consultar el detalle de los hallazgos y las acciones respectivas, para ampliar esta información puede consultar el [Procedimiento Gestión de Planes de Acción y Planes de Mejora P-1-1](#).



De acuerdo con la Fuente seleccionada, es **obligatorio** cargar un documento de anexo. Para el caso de Registro calificado o Acreditación de alta calidad de programa académico, adjuntar Documento 1: Evidencia correo de aval dado por VIACI Documento 2: Resolución de Acreditación en Alta Calidad



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

CO18/8455

CO17/7811

CO14/6011

CO14/6012

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

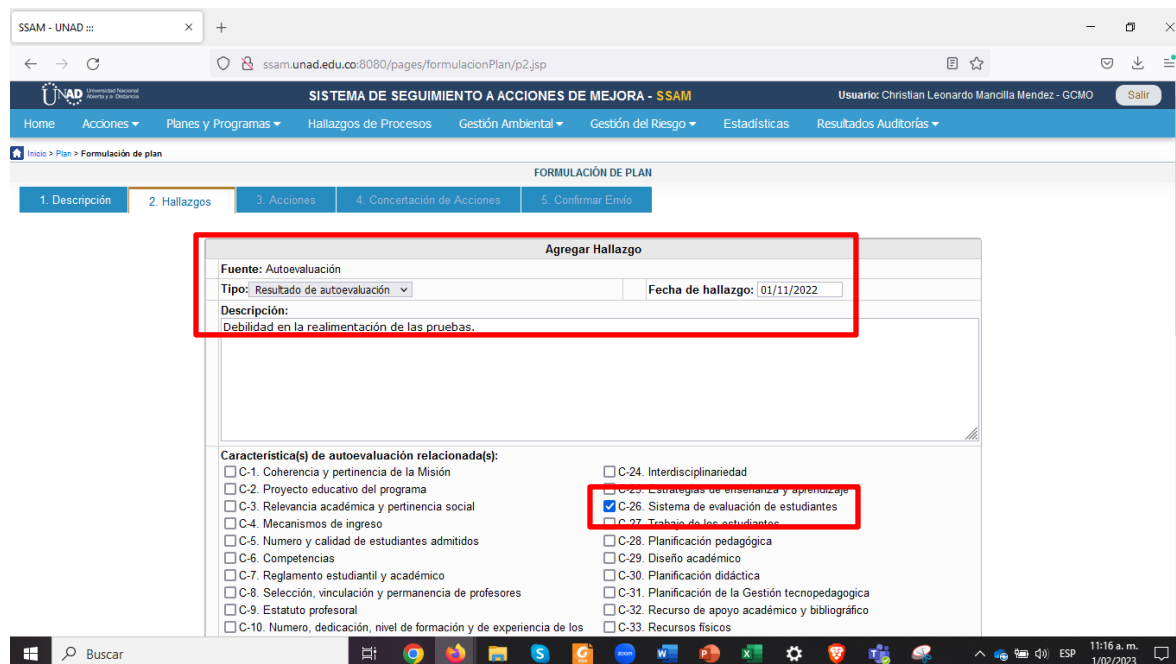
Sede Nacional

Sede Nacional

José Celestino Mutis

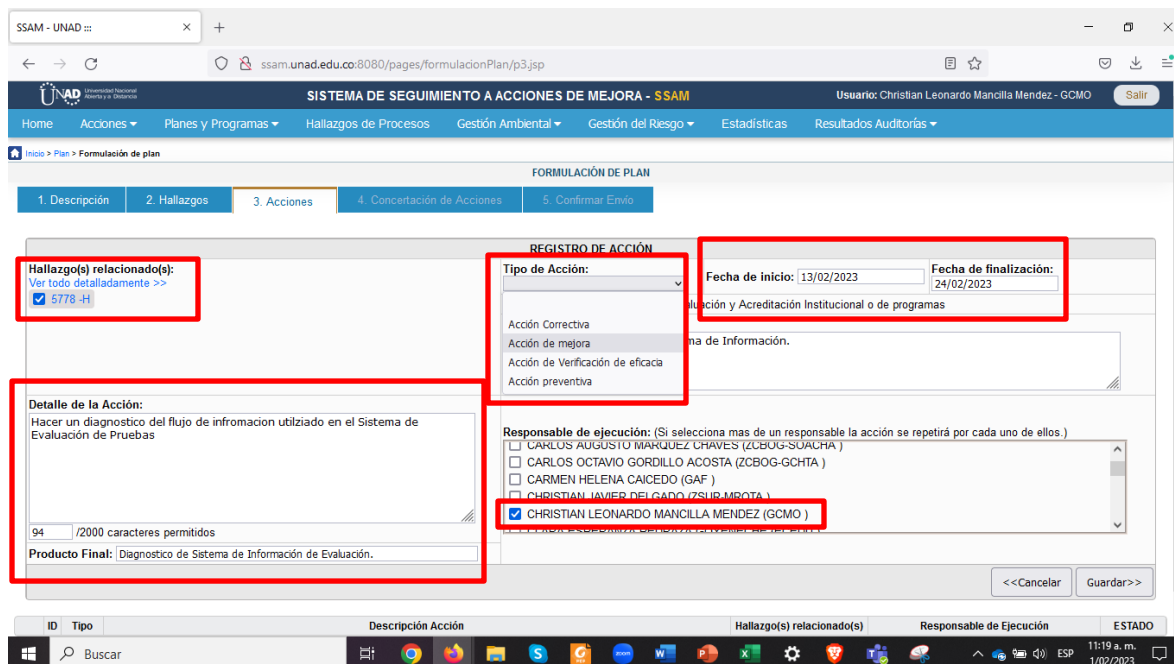
José Celestino Mutis

En la pestaña de Hallazgos, hacer una descripción de los hallazgos que se atenderán con la formulación del Plan de Mejoramiento, relacionando la característica del modelo de Autoevaluación donde se manifestó el hallazgo. (<https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-1-1.pdf>)



Una vez se guarde la información del hallazgo, el sistema asignará un código al mismo.

En la pestaña de Acciones se seleccionar el hallazgo para la declaración de la acción, eligiendo el tipo de la acción, la fecha de inicio y de finalización, indicando el responsable que la llevara a cabo, así como el producto a obtener.



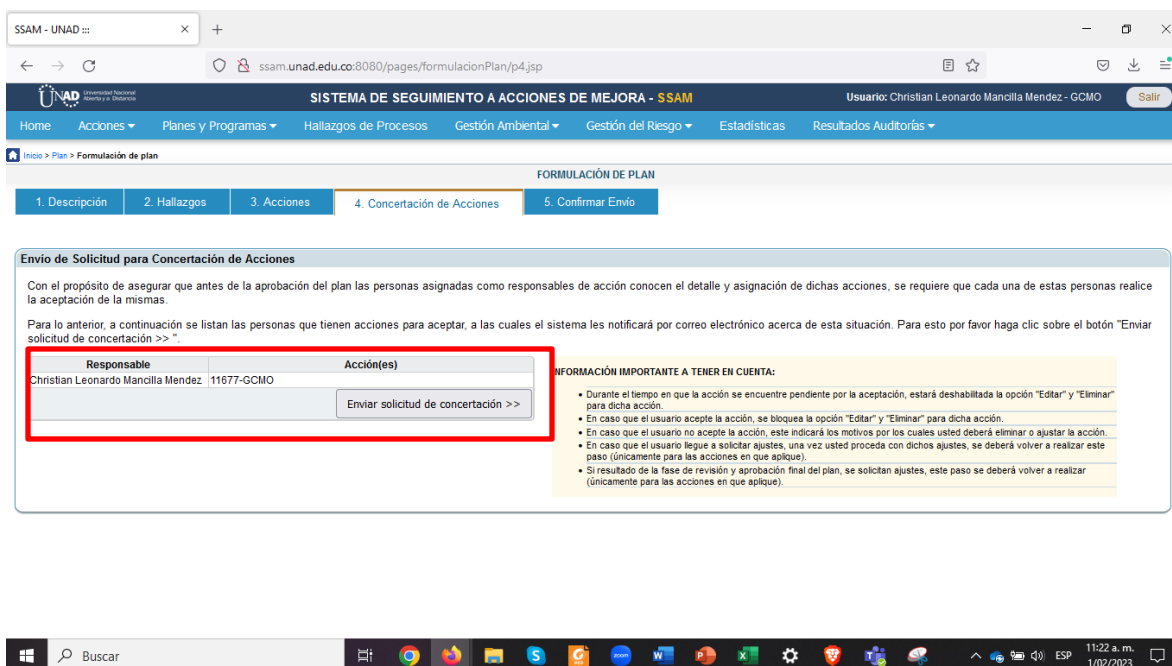
Es posible que, para atender un hallazgo, sea necesario definir varias acciones, las cuales podrán ser de responsabilidad de diferentes actores, por ello la etapa de concertación para que haya claridad por parte de quienes asumen estos compromisos pueda definir las características de ellos y con ello aportar asertivamente a la solución del hallazgo.

Para la declaración del tipo de Acción, es necesario tener como referencia esta clasificación;

Tipo de Acción	Descripción
Acción Correctiva	Acción tomada para eliminar las causas de un hallazgo y evitar que vuelva(n) a ocurrir.
Acción Preventiva	Acción tomada para eliminar las causas de un hallazgo potencial no deseable y prevenir su ocurrencia
Acción de Mejora	Acción tomada para aumentar el grado de desempeño o las capacidades de la gestión
Acción de Verificación de eficacia	Acción definida para evaluar y evidenciar la eficacia de las acciones implementadas para la eliminación de las causas que generaron un hallazgo

Acción para abordar cambios mayores del SIG	Acción definida para dar cumplimiento a la planificación de cambios mayores del SIG. (En correspondencia para la atención a lo establecido en el Instructivo de planificación y gestión del cambio del SIG (-3-1-2))
---	--

Una vez se hayan definido las acciones que comprenden el plan de mejoramiento, atendiendo cada uno de los hallazgos, aparecerá el listado de actores con acciones en el plan, y la opción de envío a concertación de las acciones



SSAM - UNAD

ssam.unad.edu.co:8080/pages/formulacionPlan/p4.jsp

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA - SSAM

Usuario: Christian Leonardo Mancilla Mendez - GCMO

Home Acciones Planes y Programas Hallazgos de Procesos Gestión Ambiental Gestión del Riesgo Estadísticas Resultados Auditadas

Inicio Plan Formulación de plan

FORMULACIÓN DE PLAN

1. Descripción 2. Hallazgos 3. Acciones 4. Concertación de Acciones 5. Confirmar Envío

Envío de Solicitud para Concertación de Acciones

Con el propósito de asegurar que antes de la aprobación del plan las personas asignadas como responsables de acción conocen el detalle y asignación de dichas acciones, se requiere que cada una de estas personas realice la aceptación de la mismas.

Para lo anterior, a continuación se listan las personas que tienen acciones para aceptar, a las cuales el sistema les notificará por correo electrónico acerca de esta situación. Para esto por favor haga clic sobre el botón "Enviar solicitud de concertación >>".

Responsable	Acción(es)
Christian Leonardo Mancilla Mendez	11677-GCMO

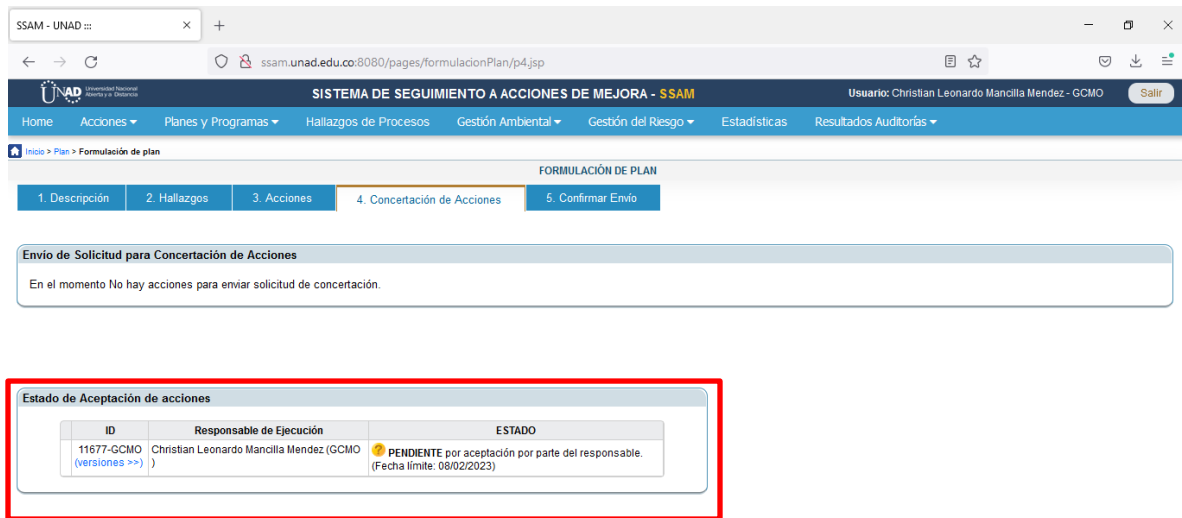
Enviar solicitud de concertación >>

INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

- Durante el tiempo en que la acción se encuentre pendiente por la aceptación, estará deshabilitada la opción "Editar" y "Eliminar" para dicha acción.
- En caso que el usuario acepte la acción, se bloquea la opción "Editar" y "Eliminar" para dicha acción.
- En caso que el usuario no acepte la acción, este indicará los motivos por los cuales usted deberá eliminar o ajustar la acción.
- En caso que el usuario llegue a solicitar ajustes, una vez usted proceda con dichos ajustes, se deberá volver a realizar este paso (únicamente para las acciones en que aplique).
- Si resultado de la fase de revisión y aprobación final del plan, se solicitan ajustes, este paso se deberá volver a realizar (únicamente para las acciones en que aplique).

Una vez enviada la acción para aceptación, aparece tanto en el sistema como en el correo electrónico de los responsables, una notificación para revisión de las acciones a su cargo, ellos podrán aceptarlas o solicitar modificaciones. Solventados estos ajustes, se pueden aprobar las acciones y con la totalidad de las mismas, el plan quedara activo.

Para ampliar cualquier información sobre las actividades necesarias para la formulación de Planes de Mejora, consulte el Instructivo para el [Registro y Formulación de Planes I-1-1-1](#)



SSAM - UNAD

ssam.unad.edu.co/8080/pages/formulacionPlan/p4.jsp

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA - SSAM

Usuario: Christian Leonardo Mancilla Mendez - GCMO

Home Acciones Planes y Programas Hallazgos de Procesos Gestión Ambiental Gestión del Riesgo Estadísticas Resultados Auditorías

Inicio > Plan > Formulación de plan

FORMULACIÓN DE PLAN

1. Descripción 2. Hallazgos 3. Acciones 4. Concertación de Acciones 5. Confirmar Envío

Envío de Solicitud para Concertación de Acciones

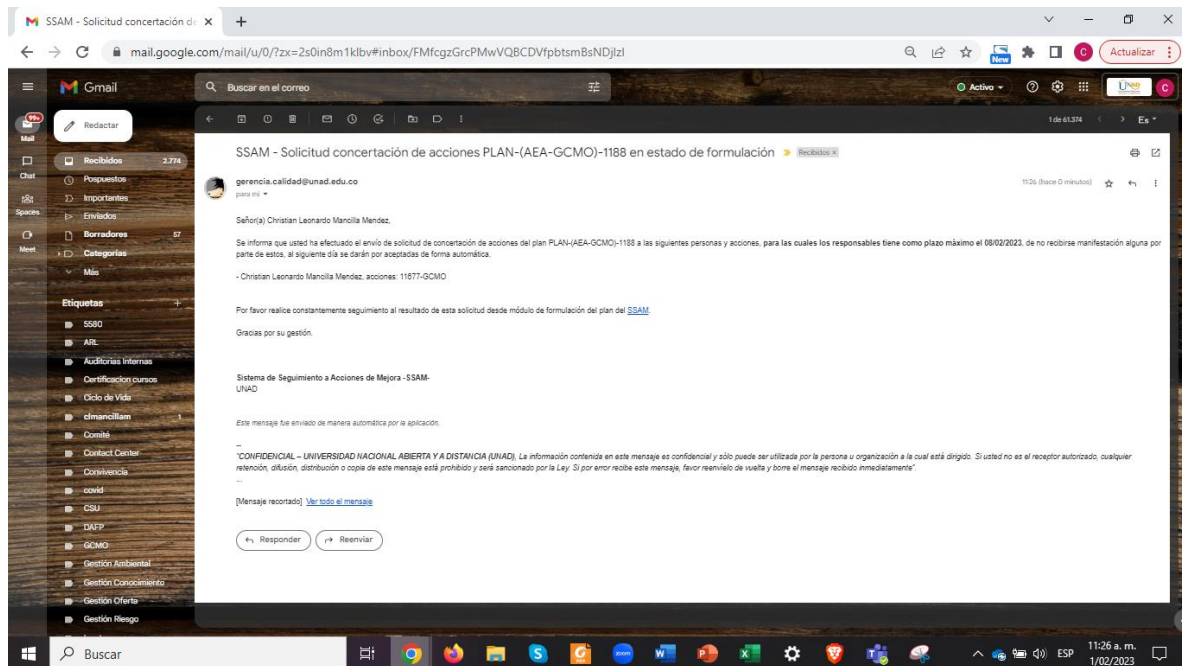
En el momento No hay acciones para enviar solicitud de concertación.

Estado de Aceptación de acciones

ID	Responsable de Ejecución	ESTADO
11677-GCMO (versiones >>)	Christian Leonardo Mancilla Mendez (GCMO)	PENDIENTE por aceptación por parte del responsable. (Fecha límite: 08/02/2023)



Correo Electrónico automático de Notificación:



SSAM - Solicitud concertación de acciones PLAN-(AEA-GCMO)-1188 en estado de formulación

gerencia.calidad@unad.edu.co

Señor(a) Christian Leonardo Mancilla Mendez,

Se informa que usted ha efectuado el envío de solicitud de concertación de acciones del plan PLAN-(AEA-GCMO)-1188 a las siguientes personas y acciones, para las cuales los responsables tiene como plazo máximo el 08/02/2023, de no recibirse manifestación alguna por parte de estos, al siguiente día se darán por aceptadas de forma automática.

- Christian Leonardo Mancilla Mendez, acciones: 11677-GCMO

Por favor realice constantemente seguimiento al resultado de esta solicitud desde módulo de formulación del plan del [SSAM](#).

Gracias por su gestión.

Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM-
UNAD

Este mensaje fue enviado de manera automática por la aplicación.

CONFIDENCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD). La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo de vuelta y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Responder Reenviar

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Seguimiento y trazabilidad de acciones:

Una vez el Plan de Mejora este activo en el Sistema, los líderes podrán hacer reportes de las acciones con las que se comprometieron, las cuales son objetos de revisión dentro del sistema para validar el avance reportado, su pertinencia y la coherencia de las evidencias suministradas con el producto relacionado en la acción y con la resolución de los hallazgos.

Estado	Código Acción	Código Plan	Fuente	Tipo de acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Logro de Acción	Detalle de avance	Días de mora
Cerrada	9848-ECBTI	PLAN-(AEA-ECBTI)-928	Autoevaluación	Acción de mejora	(Historial de versiones) (Hallazgos relacionados) Descripción: Implementar una estrategia/instrumento de evaluación del desempeño de los egresados en el sector productivo. Producto Final: Informe de evaluación del desempeño de los egresados en el sector productivo.	15/03/2021	10/03/2022	100%	(Histórico de avances) Fecha reporte: 02/05/2021 Porcentaje reportado: 100% Descripción: Diseño, validación, publicación y análisis de información del instrumento aplicado a los egresados (ver enlace) Descripción de ejecución de recursos: Horas destinadas por los co-investigadores en el diseño, validación y análisis de información del instrumento aplicado a los egresados del programa. Evidencia: Reporte Avances SSAM-9848-ECBTI.docx.pdf Estado de revisión: APROBADO Comentarios de la revisión: De acuerdo con las evidencias suministradas y conforme a la verificación efectuada, es pertinente aprobar el cierre.	0
En curso	9849-ECBTI	PLAN-(AEA-ECBTI)-928	Autoevaluación	Acción de mejora	(Historial de versiones) (Hallazgos relacionados) Descripción: Implementar un sistema de información que de soporte al proceso de gestión de los Resultados de Aprendizaje de: cursos, programa y redes académicas Producto Final: Sistema de información que de soporte al proceso de gestión de los Resultados de Aprendizaje de: cursos, programa y redes académicas implementado	15/03/2021	10/03/2022	20%	(Histórico de avances) Fecha reporte: 02/05/2021 Porcentaje reportado: 20% Descripción: Análisis de referentes internacionales en resultados de aprendizaje como ABET, ARCU-SUR, EUR-ACE Correspondencia entre núcleos problemáticos, competencias y resultados de aprendizaje del programa Matriz de consistencia curricular Documento Resultados de Aprendizaje del programa. Descripción de ejecución de recursos: Horas destinadas al análisis de información y construcción del documento de resultados de aprendizaje. Evidencia: Reporte Avances SSAM-9849-ECBTI.docx.pdf Estado de revisión: APROBADO Comentarios de la revisión: De acuerdo con las evidencias	0

Práctica

Se busca con este taller de exploración, sean identificados los elementos necesarios para la Formulación de Planes de Mejoramiento como instrumento para solventar las debilidades de los procesos a través de acciones pertinentes que atiendan los hallazgos o desviaciones encontradas en los diferentes ejercicios de evaluación de la gestión organizacional.

1. Ingrese al Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora en la Intranet, verifique los planes de mejoramiento creados para su programa. Si no hay planes formulados, filtre los planes asociados a la escuela a la que pertenece.
2. En uno de los planes seleccionados filtre las acciones vencidas o en progreso, revisando que las evidencias suministradas sean consistentes con lo declarado en el producto final y con el porcentaje reportado y que estén disponibles para consulta si son documentos en drive o onedrive

3. Selección otro plan de mejora de su programa / escuela y filtre las acciones cerradas, revise las realimentaciones (si aplican) realizadas a los avances reportados, identificando los elementos argumentativos de la realimentación y su incorporación en el siguiente avance.
4. Desde el menú principal "Planes y Programas" opción "Planes de procesos del SIG", seleccione un plan ya formulado que haga parte de los procesos Misionales del SIG; Ciclo de Vida de Estudiante C-7, Gestión de la Investigación C-11 o Gestión de la Oferta Educativa C-8 y revise los hallazgos relacionados en el Plan, identificando los elementos que sustentan la declaración de las Acciones definidas por los procesos para su atención.